

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-DE-02	Página 1 de 20	
	PLAN DE AUSTERIDAD CON DISMINUCIÓN DEL COSTO MÉDICO Y GASTO ADMINISTRATIVO	Fecha Vigencia 2021/06/11	Documento Controlado		

PLAN DE AUSTERIDAD CON DISMINUCIÓN DEL COSTO MÉDICO Y GASTO ADMINISTRATIVO

ELABORO: GLORIA MAGDALENA GONZÁLEZ ROJAS Subgerente Administrativa y financiera	REVISO: GLORIA MAGDALENA GONZÁLEZ ROJAS Subgerente Administrativa y financiera	 JUAN JOSE MUÑOZ ROBAYO Gerente
FECHA: 2021/06/09	FECHA: 2021/06/09	APROBADO:
Vo.Bo: Martha E. Almayá C. Oficina de Calidad	FECHA: 2021/06/10	RESOLUCIÓN No. 312 de 2021/06/11

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-DE-02	Página 2 de 20	
	PLAN DE AUSTERIDAD CON DISMINUCIÓN DEL COSTO MÉDICO Y GASTO ADMINISTRATIVO	Fecha Vigencia 2021/06/11	Documento Controlado		

CONTENIDO

1.	OBJETIVO	3
1.1.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	3
2.	ALCANCES Y RESPONSABLES	3
3.	GENERALIDADES	3
3.1.	CONTEXTO ESTRATÉGICO	4
3.2.	CONTEXTO GENERAL	4
3.3.	DESCRIPCION E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS	5
3.4.	PACTO POR LA AUSTERIDAD	5
3.4.1.	Uso racional de Energía Eléctrica:	6
3.4.2.	Uso racional del Agua:	7
3.4.3.	Uso racional del Servicio de internet:	7
3.4.4.	Uso racional de telefonía móvil	8
3.4.5.	Reducción del costo por el uso de telefonía fija:	9
3.4.6.	Política cero papeles	10
3.5.	VEHÍCULOS OFICIALES:	12
3.6.	RESPONSABILIDADES	12
3.7.	DISMINUCION DEL COSTO MEDICO	13
3.7.1.	Disminución de costos por la oportunidad en el abastecimiento de inventarios	14
3.7.2.	Multiplicidad de citas médicas a un mismo paciente en un mismo mes	14
3.7.3.	Estancia hospitalaria	14
3.7.4.	Oferta de tarifas diferenciales	15
3.8.	MATRIZ DE ACTIVIDADES	15
4.	FLUJOGRAMA	17
5.	ANEXOS	17
6.	TERMINOS Y DEFINICIONES	17
7.	REGISTRO DE CALIDAD	18
8.	NORMATIVIDAD	18
9.	BIBLIOGRAFIA	20
10.	CONTROLES	20

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-DE-02	Página 3 de 20	
	PLAN DE AUSTERIDAD CON DISMINUCIÓN DEL COSTO MÉDICO Y GASTO ADMINISTRATIVO	Fecha Vigencia 2021/06/11	Documento Controlado		

1. OBJETIVO.

Establecer los lineamientos para fortalecer el uso racional de los recursos físicos y financieros de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta “E.S.E Solución Salud”, afianzando la cultura de ahorro, aplicando las medidas de austeridad del gasto establecidas por el gobierno nacional, los controles y los lineamientos que permitan que la entidad sea eficiente, eficaz y austera sin detrimento la misión institucional

1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Realizar el fortalecimiento en el uso racional de los recursos públicos, afianzando la cultura del ahorro y la aplicación de los controles y lineamientos que permitan que la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta “E.S.E Solución Salud”, sea una entidad eficiente, eficaz y austera.
2. Implementar el Plan de Austeridad de la E.S.E Departamental del Meta, el cual debe ser acatado y cumplido por todos los servidores públicos y contratistas de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta “E.S.E Solución Salud”, en el ejercicio de sus funciones y actividades.

2. ALCANCES Y RESPONSABLES

Este Plan de Austeridad tiene alcance a todos los 17 centros de atención y puestos de salud que pertenecen a la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta “E.S.E Solución Salud”, y al nivel central y su cumplimiento es responsabilidad de todos los funcionarios y contratistas de la entidad.

3. GENERALIDADES

La Empresa Social del Estado del Departamento del Meta “E.S.E Solución Salud” considerando lo definido en el Plan de Desarrollo Económico y Social Departamental 2020-2023, “Hagamos Grande al Meta”, se compromete a incorporar en su gestión nuevas prácticas administrativas y ambientales que permitan la optimización del uso de los recursos públicos y la generación de resultados eficientes.

En consecuencia, La Empresa Social del Estado del Departamento del Meta “E.S.E Solución Salud” establece las siguientes medidas atendiendo a circunstancias reales, sin incurrir en gastos suntuarios, onerosos o excesivos o

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-DE-02	Página 4 de 20	
	PLAN DE AUSTERIDAD CON DISMINUCIÓN DEL COSTO MÉDICO Y GASTO ADMINISTRATIVO	Fecha Vigencia 2021/06/11	Documento Controlado		

que no correspondan al cumplimiento de la misión institucional.

Los lineamientos descritos permitirán racionalizar en la medida de lo posible el gasto no esencial destinado a las actividades misionales y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de la misión Institucional. Estas medidas se adoptan como compromisos institucionales para racionalizar los gastos de funcionamiento e inversión y que los centros de atención sean reconocidos como una entidad eficiente y fiscalmente responsable.

3.1. CONTEXTO ESTRATÉGICO

MISIÓN

“La Empresa Social del Estado del Departamento del Meta “E.S.E Solución Salud”, presta servicios de atención primaria y complementarios, mediante un modelo de atención integral resolutive con un enfoque de gestión del riesgo que busca mejorar las condiciones de salud de la población urbana y rural del Departamento del Meta, con énfasis en la promoción y mantenimiento de la salud, articulando las actividades asistenciales con las académico-científicas, en el marco de una cultura de atención humanizada y de seguridad del paciente que garantiza la satisfacción de nuestros usuarios y la sostenibilidad financiera de la empresa”.

VISIÓN

En el año 2024 la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta “E.S.E Solución Salud”, será referente regional y nacional por su modelo de atención integral resolutive con enfoque de gestión del riesgo, con servicios de atención primaria y complementarios, mejorando las condiciones de salud y satisfacción de los usuarios en su área de influencia; reconocida por el alto sentido humano de su personal, el mejoramiento continuo de sus procesos, la seguridad del paciente, la gestión del conocimiento y la innovación tecnológica en busca de la certificación en calidad y la rentabilidad financiera empresarial.

3.2. CONTEXTO GENERAL.

La Empresa Social del Estado del Departamento del Meta “E.S.E Solución Salud” a lo largo de su vida institucional ha venido implementado medidas que permitan optimizar el gasto, buscando la sostenibilidad económica y la viabilidad financiera de la entidad, sin embargo estas no han sido suficientes, lo que derivó la calificación en alto riesgo financiero en la evaluación realizada por el Ministerio de Hacienda el año 2019 dentro del seguimiento que se realiza a las entidades que se encuentran en programa de saneamiento fiscal y financiero, lo cual solicito la

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-DE-02	Página 6 de 20	
	PLAN DE AUSTERIDAD CON DISMINUCIÓN DEL COSTO MÉDICO Y GASTO ADMINISTRATIVO	Fecha Vigencia 2021/06/11	Documento Controlado		

planta como contratistas, para celebrar el **PACTO POR LA AUSTERIDAD**, teniendo la conciencia que la austeridad es una virtud que debemos aplicar en nuestro hogar y la vida cotidiana, no significa vivir en la pobreza, es más poder navegar entre los límites de la avaricia y el despilfarro, la austeridad enseña a manejar los recursos económicos con sobriedad, sentido común, sentido social y previsión, no se trata de vivir con limitaciones ni de privarse de lo necesario, es controlar la forma de gastar lo que se tiene para mejorar las condiciones de prestación del servicio, la austeridad no es una necesidad en tiempos de crisis, debe ser un estilo de vida.

Como mecanismo de compromiso de austeridad se elaborara un documento digital que deberá ser aceptado y firmado por cada uno de los integrantes de la empresa como compromiso para minimizar los costos de funcionamiento de la entidad, en él se establecerán los compromisos para realizar las actividades que conlleven a disminuir los costos de la entidad, este documento digital se afirmara como compromiso personal e individual de cada uno, para participar e incentivar actividades y acciones que redunden en la implementación del plan de austeridad en la entidad, el cual contendrá acciones específicas para minimizar los costos en los siguientes aspectos que se detallaran materia continuación:

3.4.1. Uso racional de Energía Eléctrica:

La Empresa Social del Estado del Departamento del Meta "E.S.E Solución Salud", en el año 2020, presento consumo de energía por valor de \$ 425.524.255 cuatrocientos veinticinco millones quinientos veinte cuatro mil doscientos cincuenta y cinco en sus 17 Centros de Atención, Puestos de salud y Nivel Central, este elevado costo requiere una campaña de sensibilización y ahorro de energía en la cual cada persona, que pertenece a la empresa, asume un compromiso personal de disminución del gasto, así mismo la entidad ejecutara las siguientes acciones para disminuir gasto:

Compromiso Institucional

- Cambiar el sistema de iluminación en todas las sedes de la entidad a sistema led, luz blanca.
- Realizar campañas de uso eficiente de los servicios públicos, mediante el uso de las TICS y en redes sociales.

Compromiso Personal

- Mantener la luz apagada cuando se deje de usar la oficina o el espacio permanezca vacío durante un período de tiempo.
- Dejar desconectados los computadores, cafeteras, ventiladores,

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-DE-02	Página 5 de 20	
	PLAN DE AUSTERIDAD CON DISMINUCIÓN DEL COSTO MÉDICO Y GASTO ADMINISTRATIVO	Fecha Vigencia 2021/06/11	Documento Controlado		

modificación al programa fiscal y financiero, así mismo en ese año, como consecuencia de la difícil situación originada por la pandemia mundial, se incrementaron los costos en gran cantidad de bienes y servicios para atender la operación normal de la entidad.

Hoy más que nunca la entidad requiere hacer un enorme esfuerzo para reducir sus costos de operación de manera austera pero eficiente con el fin de garantizar la prestación de los servicios a nuestros usuarios y la comodidad administrativa de nuestros funcionarios.

Es importante tener claridad y conciencia sobre el alcance de las medidas de austeridad las cuales son transversales a todas las áreas de la entidad, por esto el plan debe incluir las siguientes actividades y estrategias.

3.3. DESCRIPCION E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS

Dentro la política de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe establecer en La Empresa Social del Estado del Departamento del Meta “E.S.E Solución Salud” y con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, se impartirán y socializaran las siguientes directrices, como medidas para optimizar los gastos de la entidad y minimizar los costos de operación a fin de hacer sostenible el funcionamiento de la empresa.

3.4. PACTO POR LA AUSTERIDAD

“La austeridad es una de las grandes virtudes de un pueblo inteligente”.

Solón

Fuente: <https://twitter.com/JMilei/status/903381545699958785/photo/1>

Se promulgará un compromiso de todos los integrantes de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta “E.S.E Solución Salud”, tanto funcionarios de

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-DE-02	Página 7 de 20	
	PLAN DE AUSTERIDAD CON DISMINUCIÓN DEL COSTO MÉDICO Y GASTO ADMINISTRATIVO	Fecha Vigencia 2021/06/11	Documento Controlado		

dispensadores, impresoras, escáner y demás electrodomésticos, apagar los aires acondicionados en horarios que no se estén usando, en especial en las noches y los fines de semana.

3.4.2. Uso racional del Agua:

El agua es un elemento vital para el uso humano y en especial para una entidad prestadora de salud, por esto todos los seres humanos, debemos implementar hábitos de consumo y uso racional de agua, con el fin de propender por el uso adecuado de este valioso elemento.

Compromiso Institucional

- Realizar campañas de uso eficiente del agua.
- Adquirir lavamanos de uso racional del agua, para los ingresos de los hospitales para la campaña de Covid.
- Hacer el compromiso con el personal de aseo para el uso racional del agua en las áreas que requieran de mayor limpieza (baños, portones y en general)

Compromisos Personales

- Hacer uso racional del agua cerrando la llave, cuando se está enjabonando las manos.
- Dejar siempre cerrada la llave del agua.

3.4.3. Uso racional del Servicio de internet:

La Empresa Social del Estado del Departamento del Meta “E.S.E Solución Salud”, desde el año 2020, tiene contratado un canal dedicado para suplir las necesidades de conectividad vía internet en los 17 Centros de Atención, Puestos de salud, y Nivel Central, El uso de aplicaciones que no tenga relación con las actividades misional, afectan de manera significativamente la prestación del servicio, haciendo que se dificulte la conectividad en las áreas asistenciales y de facturación, por lo anterior se requiere una campaña de sensibilización

Compromiso Institucional

- Fortalecer el uso de la virtualidad, evitando el uso de papel incentivando, políticas de gobierno digital.

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-DE-02	Página 8 de 20	
	PLAN DE AUSTERIDAD CON DISMINUCIÓN DEL COSTO MÉDICO Y GASTO ADMINISTRATIVO	Fecha Vigencia 2021/06/11	Documento Controlado		

- Implementar la estrategia del gobierno digital incentivando el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital”.
- Desde el área de sistemas de nivel central se bloquearán las páginas de entretenimiento y demás que no tengan que ver con los servicios que presta la entidad, así mismo se realizara monitoreo y evaluación sobre el incremento del uso de internet en cada centro y equipo de trabajo, a fin de verificar e investigar el mal uso de nuestro canal de internet. Las restricciones y el acceso al uso de internet para funcionarios y contratistas, se dan luego de la solicitud elevada por parte del jefe inmediato mediante correo electrónico, donde solicite el nivel de Acceso.
- El área de sistemas permanentemente presentara el informe del uso del internet, por cada centro a fin de tomar correctivos en los casos que se requiera y/o felicitar al centro que hagan uso racional del mismo.

Compromiso Personal

Cada persona debe comprometerse a no usar el internet de la empresa para asuntos personales, entre ellas (escuchar música, ver videos o trasmisiones en vivo que no sean de carácter oficial)

3.4.4. Uso racional de telefonía móvil

La Empresa Social del Estado del Departamento del Meta “E.S.E Solución Salud”, en el año 2020, tuvo consumo de Telefonía móvil y fija por valor de \$10.612.472 Diez millones seiscientos doce mil cuatrocientos setenta y dos pesos, en sus 17 Centros de Atención, Puestos de salud, y Nivel Central, Este importante costo requiere una campaña de sensibilización y ahorro de telefonía móvil, teniendo en cuenta que son recursos que pertenece a la empresa y de los que no se puede dar mal uso.

Compromiso Institucional

- Contratar planes de telefonía celular que permitan tener llamadas ilimitadas, Whatsapp ilimitado, mensaje de texto ilimitado, para la prestación de servicios en las áreas de consulta externa, atención al usuario, facturación y demás prioritizadas, con el fin de mejorar el canal de comunicación con nuestros clientes y minimizar la asistencia de personal a los centros, para agendamientos entre otras.

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-DE-02	Página 9 de 20	
	PLAN DE AUSTERIDAD CON DISMINUCIÓN DEL COSTO MÉDICO Y GASTO ADMINISTRATIVO	Fecha Vigencia 2021/06/11	Documento Controlado		

- Realizar el monitoreo permanente al consumo de telefonía celular en cada centro y nivel central, a fin de tener un uso racional acorde con las necesidades.
- Definir de acuerdo a la necesidad de las áreas el uso o no de equipos móviles.
- Se prohíbe el uso del teléfono celular para llamadas personales.

Compromiso personal

- Diligenciar la evidencia de la llamada realizada mediante registro de control de llamadas.
- Hacer uso racional de la telefonía celular para llamadas empresariales.

3.4.5. Reducción del costo por el uso de telefonía fija:

La Empresa Social del Estado del Departamento del Meta “E.S.E Solución Salud”, en el año 2020, tuvo consumo de Telefonía Fija y móvil por valor de \$10.612.472 DIES MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS en sus 17 Centros de Atención, Puestos de salud, y Nivel Central, Este importante costo requiere una campaña de sensibilización y ahorro de telefonía fija, teniendo en cuenta que son recursos que pertenece al Estado y de los que no se puede dar mal uso.

Compromiso institucional

- Priorizar la asignación de líneas telefónicas, teniendo en cuenta el uso y necesidad del mismo.
- Hacer recobro de las llamadas identificadas que dejan de ser de carácter oficial.
- Hacer seguimiento al uso de las líneas telefónicas y potenciar o retirar de acuerdo al servicio que este prestando
- Racionalizar el uso de llamadas telefónicas, mediante el monitoreo mes a mes, evitando que los valores de acuerdo al consumo se aumenten sin justa causa y el uso de llamadas internacionales y diferentes al uso de la entidad.

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-DE-02	Página 10 de 20	
	PLAN DE AUSTERIDAD CON DISMINUCIÓN DEL COSTO MÉDICO Y GASTO ADMINISTRATIVO	Fecha Vigencia 2021/06/11	Documento Controlado		

- Llevar control mediante la identificación de las líneas telefónicas ubicadas en cada dependencia, evitando el uso para llamadas de carácter no oficial.
- Diligenciar la evidencia de la llamada realizada mediante registro de control de llamadas.
- Se prohíbe el uso de telefonía fija de la entidad para llamadas personales.

Compromiso Personal

Hacer uso racional de la telefonía celular para llamadas empresariales.

3.4.6. Política cero papeles

Implementar la política de cero papeles, tiene como objetivo establecer los lineamientos para contribuir a una gestión pública efectiva, eficiente y eficaz, al reducir el uso del papel en las entidades públicas, tanto en sus procesos internos como en los servicios que prestan a los ciudadanos. La iniciativa se apoya en tres ejes: la implementación de buenas prácticas, la implementación de sistemas para gestionar documentos electrónicos y la optimización y automatización de procesos.

Compromisos Institucionales

- La Empresa Social del Estado del Departamento del Meta “E.S.E Solución Salud” mediante su proceso de adquisición de bienes y servicios, establecerá los controles correspondientes para la compra de la papelería y la distribución a las distintas dependencias para su consumo.
- Realizar campañas para el uso de la comunicación digital interna y externa a fin de evitar la impresión excesiva de documentos, para lo cual el área de sistemas realizara campaña, del uso de comunicaciones digitales, archivos digitales en la nube y demás pertinentes.
- Realizar campaña de reducción de impresión de documentos, el área de sistemas presentara mensualmente el informe de impresión de papel por centro y nivel central.
- La ESE establece medidas para el uso eficiente y racional de papel para reducir el impacto ambiental e interiorizar los hábitos del uso racional de este recurso, la optimización y aprovechamiento de las tecnológicas disponibles. Servicio de fotocopiado
- Reducción de fotocopiado de documentos, el área de sistemas presentara mensualmente el informe de documentos fotocopiados por centro y nivel

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-DE-02	Página 11 de 20	
	PLAN DE AUSTERIDAD CON DISMINUCIÓN DEL COSTO MÉDICO Y GASTO ADMINISTRATIVO	Fecha Vigencia 2021/06/11	Documento Controlado		

central.

- Reducción de documentos escaneados a fin de realizar el control de escaneado de documentos en cada centro y nivel central, el área de sistemas presentara mensualmente el informe de documentos escaneados por centro y nivel central.
- Adquirir papel cortado a media carta para ser distribuido en las áreas de consulta externa y urgencias para imprimir las órdenes médicas y de medicamentos, a fin de optimizar el uso de papel
- Los informes de pagos de contratistas se solicitarán impresos a doble hoja, en tamaño oficio, sin copias de contratos (ya que estos se encuentran en jurídica) a fin de minimizar el requerimiento de espacio para archivo en las áreas de tesorería y archivo central, ya que la gran cantidad de documentos en las cuentas exige contar con espacio suficiente en las estanterías y áreas físicas para disposición de archivo.
- Imprimir a doble cara los documentos de la entidad a fin de minimizar el uso de papel en los casos que se permitan, así mismo, incentivar el uso de papel reciclado en los casos que se permitan.
- Enviar estudios previos, actas, informes por correo electrónico, para revisión previa por los funcionarios y/o personas que lo van a firmar, una vez corregido hacer las impresiones con el fin de evitar el uso excesivo de tinta, energía y papel.
- Fomentar la cultura del reciclaje.
- Previo al proceso de adquisición de elementos, revisar los stocks o existencias en almacén y depósitos y revisar si el intervalo de máximos y mínimos se puede adquirir. Reducir para evaluar la necesidad real de esta adquisición.
- **Compromisos personales**
- Revisar el uso excesivo de negrillas, espacios, columnas y demás en los formatos establecidos en el sistema de gestión de calidad, a fin de evitar el uso excesivo de impresión, energía y papel.
- Revisar los formatos establecidos en los procesos y procedimientos a fin de hacerlos ajustados a los textos para evitar excesos de impresión de espacios en blanco lo cual exige más uso de papel.
- No imprimir documentos que no sea de carácter institucional.
- No desperdiciar el papel.

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-DE-02	Página 12 de 20	
	PLAN DE AUSTERIDAD CON DISMINUCIÓN DEL COSTO MÉDICO Y GASTO ADMINISTRATIVO	Fecha Vigencia 2021/06/11	Documento Controlado		

3.5. VEHÍCULOS OFICIALES:

Para la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta “E.S.E Solución Salud”, en su misión médica, presenta un alto costo en el mantenimiento de los vehículos, debido al uso constante en atención a las emergencias que se presentan a diario, es por esto que el parque automotor es una de las principales áreas en donde se implementará la política de austeridad.

Compromisos Institucionales

- Uso del parque automotor es exclusivo para el cumplimiento de funciones y actividades de carácter oficial y para el nivel directivo.
- Evitar el uso de vehículos institucionales los fines de semana, salvo cuando por necesidades del servicio se requiera.
- Control del consumo de combustible a través de chip. Mantener el sistema a través del uso de GPS de los celulares de la entidad en especial en tránsito de ambulancias.
- Control del uso de combustible de los vehículos de la entidad mediante el control de kilometraje recorrido dividido en la cantidad de combustible consumido, así mismo con la comparación de las bitácoras requeridas en el mes.
- Hacer buen uso del parque automotor de la empresa evitando así el deterioro acelerado

Compromiso personal:

El traslado en los vehículos oficiales, únicamente serán para la misión institucional, no podrán los conductores adelantar actividades personales y usar los vehículos para descansar con el aire acondicionado prendido, no prender el vehículo hasta tanto no este cargado.

3.6. RESPONSABILIDADES

Estos lineamientos son de carácter general y cumplimiento obligatorio para todos los funcionarios y los líderes de los procesos son responsables del seguimiento a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público, así como de promover

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-DE-02	Página 13 de 20	
	PLAN DE AUSTERIDAD CON DISMINUCIÓN DEL COSTO MÉDICO Y GASTO ADMINISTRATIVO	Fecha Vigencia 2021/06/11	Documento Controlado		

las buenas prácticas administrativas y ambientales contempladas en esta política e incluir información sobre ellas en las sesiones de formación o sensibilización.

El seguimiento del plan de austeridad de gastos estará a cargo de la Oficina de Control Interno, quien deberá presentar informes trimestrales de seguimiento al plan de austeridad a la gerencia, sobre la implementación de las estrategias propuestas y el impacto generado. Estos informes deberán ser publicados en la página Web.

3.7. DISMINUCION DEL COSTO MEDICO

La entidad a lo largo de su vida administrativa y por su misión institucional realiza una inversión importante en adquisición de medicamentos, los cuales en algunos centros no tienen la debida rotación por la baja demanda de alguno de ellos, adicionalmente a esto los medicamentos en su gran mayoría tienen fecha de vencimiento que fluctúan en entre los 6, (seis), 12 (doce) o 24 (veinticuatro) meses. Los medicamentos que no utilizados en ese lapso de tiempo, deben ser desechados, lo que genera una pérdida de recursos para la entidad, por lo anterior se requiere realizar rotación de inventarios entre los centros, enviando los insumos médico-quirúrgico de los centros de menor consumo a los de mayor consumo, por lo que se requiere un seguimiento permanente por parte del área de farmacia, liderado por la subgerencia asistencial para optimizar el uso de los medicamentos y evitar al máximo dar de baja medicamentos por vencimiento de tiempos para su uso.

Así mismo realizar revisión permanente del uso frecuente de determinados medicamentos para hacer adquisiciones de manera racional, de igual manera priorizar la adquisición de medicamentos con fechas de vencimientos de mínimo (36) treinta y seis meses o hasta donde los laboratorios expidan su tiempo máximo de expiración, propendiendo por minimizar la adquisición de medicamentos con tiempos cortos de vencimiento.

La subgerencia asistencial realizara campañas para la rotación de los medicamentos en que su fecha de vencimiento este dentro de los próximos (3) tres meses, enviándolos a los centros donde por su demanda se puede evitar su pérdida.

A pesar de que los inventarios generan costos para la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta "E.S.E Solución Salud", permiten lograr la disponibilidad de los servicios y bienes prestados por la entidad, además de posibilitar la continuidad de los procesos que realiza la entidad; por tal motivo las principales razones de contar con un inventario actualizado.

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-DE-02	Página 14 de 20	
	PLAN DE AUSTERIDAD CON DISMINUCIÓN DEL COSTO MÉDICO Y GASTO ADMINISTRATIVO	Fecha Vigencia 2021/06/11	Documento Controlado		

- Disminuir las variaciones de la demanda permitiendo un aseguramiento contra las incertidumbres de la misma.
- Permite un flujo continuo de los procesos.
- Mejora la compra de insumos, teniendo la posibilidad de aprovechar descuentos por volumen.

Por estas, entre muchas otras razones se considera que los inventarios son un aspecto fundamental que aunque generen costos se convierten en un eje esencial en el buen funcionamiento de la empresa prestadora de servicios de salud.

3.7.1. Disminución de costos por la oportunidad en el abastecimiento de inventarios

La subgerencia asistencial a través del área de farmacia propenderá por tener una comunicación permanente con sus centros de atención a fin evitar desabastecimientos que generen costos adicionales por el envío de medicamentos de emergencia, lo cual impacta en el incremento de costos de desplazamiento de personal (conductor), horas extras, viáticos, vehículo, combustible, peajes y desgaste del parque automotor de la entidad por las distancias entre el nivel central (Villavicencio) y cada uno de los (17) diecisiete centros de atención, será tarea permanente e indispensable del área asistencial garantizar la programación de entregas oportuna de medicamentos en días hábiles, utilizando rutas que garanticen abastecer el máximo de municipios de la jurisdicción, disminuyendo el uso de vehículos, minimizando viáticos y horas extras, dominicales y festivos, los cuales impactan de manera significativa los gastos del personal de la entidad.

3.7.2. Multiplicidad de citas médicas a un mismo paciente en un mismo mes.

La subgerencia asistencial revisará permanentemente la producción de cada uno de los médicos en los centros de atención y con el apoyo del área de facturación, hará los cruces en el sistema para evidenciar si se presenta multiplicidad de citas médicas a un mismo paciente.

Una vez se tengan los datos, evidencias y demás la subgerencia asistencial hará seguimiento de estos pacientes capitados, a fin de tomar las decisiones y correctivos a que hubiera lugar, luego de analizar cada situación en particular.

3.7.3. Estancia hospitalaria

La subgerencias asistencial con el grupo de facturación hará control y seguimiento permanente a las estancias hospitalarias de pacientes, revisando su condición clínica y adherencia al tratamiento, revisando las alertas de cada paciente con

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-DE-02	Página 15 de 20	
	PLAN DE AUSTERIDAD CON DISMINUCIÓN DEL COSTO MÉDICO Y GASTO ADMINISTRATIVO	Fecha Vigencia 2021/06/11	Documento Controlado		

estancias superiores a 72 horas, a fin de verificar si se está cumpliendo con los lineamientos de la atención básica y las remisiones pertinentes en los casos que se requiera, garantizando así el indicador de producción de servicios, es decir la rotación media de las camas en un período dado, en promedio, por cama disponible.

Cada centro de atención debe remitir informe mensual a la subgerencia asistencial para evidenciar la estancia hospitalaria y tomar los correctivos

3.7.4. Oferta de tarifas diferenciales.

El área de mercadeo diseñara un paquete de ofertas con tarifa especial y optimización de tiempos de entrega de exámenes a pacientes particulares, con el fin de optimizar la oferta que se tiene en cada uno de los centros de atención y recaudar recursos de manera inmediata ya que la empresa no dispone de ningún tipo de pago diferido ni a créditos.

3.8. MATRIZ DE ACTIVIDADES

Componente de gasto	Descripción del componente	Descripción de acciones para lograr la meta 2021
Servicios públicos	Implementación de medidas operativas y educativas, con el fin de garantizar el uso eficiente del recurso a través de reducción del gasto.	<p>Implementar medidas internas de gestión de ahorro de servicios públicos</p> <p>1) Yo apago la luz, el computador, aire acondicionado, los electrodomésticos y lo desconecto cuando salgo de mi jornada laboral.</p> <p>2) Yo incentivo y participo en las campañas de ahorro de agua y uso eficiente de jabón y toallas de papel.</p> <p>3) Yo uso el teléfono de la entidad solo para uso laboral.</p> <p>4) Yo uso adecuadamente el baño con el fin de evitar desperdicios de agua.</p>

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-DE-02	Página 16 de 20	
	PLAN DE AUSTERIDAD CON DISMINUCIÓN DEL COSTO MÉDICO Y GASTO ADMINISTRATIVO	Fecha Vigencia 2021/06/11	Documento Controlado		

Vehículos oficiales y ambulancias	El uso del parque automotor es exclusivo para el cumplimiento de funciones y actividades de carácter oficial y solamente se asigna al nivel directivo, se evita el uso de vehículos los fines de semana, salvo que las necesidades del servicio lo requieran. Se realiza un control a través de chip de combustible para registrar el consumo de combustible diario en las estaciones de combustible contratadas y se estableció un tope máximo, se tiene adoptado el sistema de monitoreo satelital tipo GPS para establecer mecanismo de control de ubicación y Kilómetros recorridos.	Realizar mantenimientos correctivos a los vehículos, con el fin de evitar daños graves, que puedan afectar el uso y puedan ser más costosos a futuro.
	trámites por medios electrónicos	Reducir periódicamente los topes autorizados.
Elementos de consumo (papelería, elementos de oficina y almacenaje)	Se racionaliza el suministro de papel a las dependencias, la entrega de útiles de oficina y elementos de papelería requeridos por las dependencias para el desarrollo de las funciones Se realiza con criterios de racionalidad, restringiendo la entrega de elementos sustitutos, en el intercambio de información entre dependencias, los CD'S, DVD's y demás dispositivos de almacenamiento externo son sustituidos por el uso del correo interno, o carpetas electrónicas compartidas.	Racionalización en el suministro de papel a las dependencias, la entrega de útiles de oficina y elementos de papelería a las dependencias Implementación de mecanismos de respuesta electrónica al servicio de los usuarios que se encuentren debidamente autorizadas.
Componente de gasto	Descripción del avance en la vigencia 2020	Descripción de acciones para lograr la meta 2021

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-DE-02	Página 17 de 20	
	PLAN DE AUSTERIDAD CON DISMINUCIÓN DEL COSTO MÉDICO Y GASTO ADMINISTRATIVO	Fecha Vigencia 2021/06/11	Documento Controlado		

Adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles	Sillas ergonómicas y elementos de ferretería para realizar reparaciones locativas. Solamente se realizaron adecuaciones de bajo presupuesto indispensables para el funcionamiento y la prestación de servicios a cargo de la Entidad.	Abstenerse de realizar mejoras como embellecimiento, ornamentación, acabados estéticos.
		Continuar con los lineamientos de adecuaciones de bajo presupuesto.
Servicios Internet	Restricción para acceso a internet para funcionarios y contratistas. El acceso a internet se da luego de solicitarlo por parte del jefe mediante formato existente y donde se establece el nivel de Acceso.	Mantener los controles en el acceso a internet.
Telefonía móvil	Se tienen asignados el servicio de teléfono celular solamente para el nivel directivo que, debido a las funciones desempeñadas requieren disponibilidad inmediata y comunicación ágil y permanente.	Se buscará negociar el plan del servicio que se tiene para mejorarlo.
Combustible	El consumo de combustible se realizara mediante chips que permiten llevar un control de cuantos galones consume cada vehículo por mes.	Se continuarán con los controles a los recorridos realizados por los vehículos y los topes de combustible.

4. FLUJOGRAMA

No aplica.

5. ANEXOS

No aplica

6. TERMINOS Y DEFINICIONES

Cero Papel: El concepto de cero papel se relaciona con la reducción sistemática del uso del papel mediante la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos. Es una consecuencia de la administración

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-DE-02	Página 18 de 20	
	PLAN DE AUSTERIDAD CON DISMINUCIÓN DEL COSTO MÉDICO Y GASTO ADMINISTRATIVO	Fecha Vigencia 2021/06/11	Documento Controlado		

electrónica que se refleja en la creación, gestión y almacenamiento de documentos de archivo en soportes electrónicos, gracias a la utilización de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. La estrategia Cero Papel no concibe la eliminación radical de los documentos en papel.

Buenas Prácticas Ambientales: Es uno de los instrumentos para la mejora medioambiental de la entidad. Son un conjunto de acciones sencillas que implican un cambio de actitud y de comportamiento en nuestras actividades diarias, promoviendo una relación amigable con el ambiente.

Eficacia: Grado en el que se realiza las actividades planificadas y se alcanza los resultados planificados.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Optimizar: Acción designada para buscar la mejor forma de hacer algo.
Racionalizar: Es una forma de organizar el trabajo con el objetivo de aumentar el rendimiento o reducir el costo con un mínimo esfuerzo. También, es un conjunto de medidas adoptadas para alcanzar un objetivo determinado a menor gasto.

Reciclaje: Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia para la fabricación de nuevos productos.

Recolección: Es la acción y efecto de recoger y retirar los residuos sólidos de uno o varios generadores efectuada por la persona prestadora del servicio

7. REGISTRO DE CALIDAD.

Nombre formato	Código	Proceso	Responsable del Almacenamiento	Tiempo de Retención	Disposición Final
Informe plan austeridad			Subgerencia financiera	5 años	archivo

8. NORMATIVIDAD

Constitución Política de 1991, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-DE-02	Página 19 de 20	 DEPARTAMENTO DEL META
	PLAN DE AUSTERIDAD CON DISMINUCIÓN DEL COSTO MÉDICO Y GASTO ADMINISTRATIVO	Fecha Vigencia 2021/06/11	Documento Controlado		

Ley 489 de 1998, "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones", se estipula la obligatoriedad de crear el Sistema General de Información Administrativa del Sector Público, el cual deberá estar conformado por los diferentes subsistemas de cada entidad, los cuales servirán de soporte al cumplimiento de su misión, objetivos y funciones, darán cuenta del desempeño institucional y facilitarán la evaluación de la gestión pública a su interior, así como a la ciudadanía en general.

Decreto 1083 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública." Regulación de contratación en materia de personal. Congreso de la República.

Decreto 648 de 2017: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública

Decreto 1737 DE 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público".

Decreto 2467 de 2019. "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos" Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Directiva Presidencial 10 de 2002. Programa de renovación de la administración pública: hacia un estado comunitario Presidente de la República

Directiva Presidencial 4 de 2012. Asunto: Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública. Presidente de la República

Directiva Presidencial 06 de 2014. Plan de Austeridad. Presidente de la República.

Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.

Directiva Presidencial número 09 de 2018. Directrices de Austeridad. Gastos de publicidad. Presidente de la República

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-DE-02	Página 20 de 20	
	PLAN DE AUSTERIDAD CON DISMINUCIÓN DEL COSTO MÉDICO Y GASTO ADMINISTRATIVO	Fecha Vigencia 2021/06/11	Documento Controlado		

9. BIBLIOGRAFIA

NO APLICA

10. CONTROLES

Estos lineamientos son de carácter general y cumplimiento obligatorio para todos los funcionarios del EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META “ESE SOLUCIÓN SALUD” DEL META “SOLUCION SALUD” y los líderes de proceso son responsable del seguimiento a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público, así como de promover las buenas prácticas administrativas y ambientales contempladas en esta política e incluir información sobre ellas en las sesiones de formación o sensibilización.

El seguimiento del plan de austeridad de gastos de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta “E.S.E Solución Salud” estará a cargo de la subgerencia administrativa y financiera quien deberá presentar informes trimestrales, informe de seguimiento al plan de austeridad a la gerencia sobre la implementación de las estrategias propuestas y el impacto generado.

CONTROL DE CAMBIO

VERSIÓN No	DESCRIPCIÓN U ORIGEN DEL CAMBIO	APROBÓ	FECHA
1	Se elabora plan de austeridad con disminución del costo médico y gasto administrativo	Gerencia	2021/06/11